

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.*

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio Real), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliego tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio Real, 25 de enero de 1977.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—574-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 87/76 (A. C. 6/76).*

Con fecha 29 de noviembre de 1976, el excelentísimo señor Teniente General, Jefe del E. M. C., acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 87/76 (A. C. 6/76), promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimientos.

*Objeto de la adjudicación:* Tejido para sábanas de tropa.

*Importe total de la adjudicación:* pesetas 14.185.999.

*Adjudicatario:* La firma «Vergara Textil, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El General, Secretario general, P. A., el Secretario general accidental.—126-E.

*Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 89/76 (A. C. 9/76).*

Con fecha 29 de noviembre de 1976, el excelentísimo señor General, Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimientos, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 89/76 (A. C. 9/76), promovido por dicha Dirección.

*Objeto de la adjudicación:* Capotes de centine.a, nuevo modelo.

*Importe total de la adjudicación:* pesetas 8.498.950.

*Adjudicatario:* La firma «Hijos Deogracias Ortega, S. R. C.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El General, Secretario general, P. A., el Secretario general accidental.—127-E.

*Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 27/76.*

Con fecha 16 de junio de 1976, el excelentísimo señor Teniente General, Jefe del E. M. C., acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 27/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimientos.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.

*Importe total de la adjudicación:* pesetas 45.892.923.

*Adjudicatarios:* A la firma «S. A. Sanpere de Paracaidas», 9.099.943 pesetas, y a la firma «Confección Industrias Madrileñas, S. A.», 36.592.985 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El General, Secretario general, P. A., el Secretario general accidental.—128-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de eslabones completos para carros de combate y vehículos TOAS.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de eslabones para carros de combate, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 5/77-29.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Esabones completos para carros de combate y vehículos TOAS, por un importe límite total de 219.840.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de marzo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—541-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a la Jefatura Superior de Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 4/77-31.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Un equipo de perforación y sondeos tipo B rotación, por un importe total de 15.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el acuartelamiento del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros en la localidad de Monzalbarba (Zaragoza).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial es-

tablecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 4 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—688-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Palencia.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Palencia.

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Divina Pastora, 8, Valladolid).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Palencia, así como el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Terrenos para la construcción de la estación .....
- b) Proyecto de estación .....
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto .....
- d) Tarifas .....
- e) Otras garantías o mejoras .....

(Fecha y firma.)

### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación:** Será el de dos meses contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 15 de abril de 1977.

### 7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Palencia».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31.ª del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53.ª del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 57.ª del pliego de condiciones.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación de una parcela con destino a almacenamiento de chatarra.*

Habiéndose omitido, por error, en el anuncio del concurso-subasta de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1977, el modelo de proposición que ha de incluirse en el sobre número 3, correspondiente a la proposición económica, se publica ahora en los siguientes términos:

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta para la explotación de una parcela en el puerto de Santander, con destino a almacenamiento de chatarra, en la zona de servicio del muelle de la margen Norte, solicita, en nombre de ..... (propio o de la persona natural o jurídica que represente), la adjudicación de dicha explotación, por lo que ofrece un canon de ..... pesetas anuales (en letra y número), y se compromete a efectuar en ella un movimiento de depósito y reexpedición de chatarra no inferior a ..... toneladas anuales (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El plazo señalado en el artículo 9.º del pliego de cláusulas administrativas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1977, se contará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Santander, 31 de enero de 1977.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—790-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia con carácter urgente subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de León.*

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 13), la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso, por incendio, en 77 hectáreas del monte «Valoscuro» y otros (L-3018), sito en el término municipal de Villafranca del Bierzo, con un volumen de 5.284 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 2.113.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 13).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 13), se presentarán

en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la presentación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de 5.284 metros cúbicos de madera de pino en el monte «Valoscuro» y otros, sito en el término municipal de Villafraña del Bierzo, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—953-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un autoclave para el Departamento de Biberonería del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un autoclave para el Departamento de Biberonería del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un autoclave para el Departamento de Biberonería del Hospital Infantil, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Secretario.—294-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la «Decoración y amueblamiento del Hogar de Jubilados Nuestra Señora de las Mercedes».**

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero del año actual, se saca a concurso público la «Decoración y amueblamiento del Hogar de Jubilados Nuestra Señora de las Mercedes».

El tipo de licitación, a la baja, es de 8.717.539 pesetas.

Existe consignación en el presupuesto extraordinario número 23 y en la partida habilitada al efecto en el presupuesto ordinario de 1977.

Los plazos de garantía serán los que ofrezca en cada caso el adjudicatario, siendo por consiguiente una de las condiciones de la contratación susceptible de apreciación para seleccionar la proposición más ventajosa. En cualquier caso no podrá ser inferior a un año, garantizando la calidad ofrecida, y cuando se trate de aparatos, también su funcionamiento correcto.

Los pliegos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 165.763 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100

sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones, y el 3 por 100 hasta 10 millones, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de nueve treinta a trece treinta horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas, del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre propio (o «en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de la «Decoración y amueblamiento del Hogar de Jubilados Nuestra Señora de las Mercedes», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las instalaciones y suministros de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 25 de enero de 1977.—El Presidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a El Castro-Moreda.**

El Ayuntamiento de Aller convoca segunda subasta, como consecuencia de haber quedado desierta la primera, para llevar a cabo las obras de abastecimiento de agua a El Castro-Moreda.

Esta segunda subasta se celebrará en las mismas condiciones que la primera, la cual figura en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 284 y 287, respectivamente.

La presentación de plicas tendrá lugar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, último que aparezca.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

Aller, 12 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente, Alfonso Hevia Cangas.—347-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico, de consumo normal, en el mantenimiento del servicio de alumbrado público.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de material eléctrico, de consumo normal, en el mantenimiento del servicio de alumbrado público, que se detalla en relación que obra en el expediente.

**Duración del contrato:** Un año, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Plazos de entrega:** El suministro se realizará en la forma que se indica en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 846.249 pesetas. Los precios ofertados han de ser unitarios, según las unidades fijadas en el pliego de condiciones técnicas.

**Fianzas:** La provisional se fija en 25.387 pesetas. La definitiva, en el 8 por 100 del precio de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se indican en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se efectuará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las entregas se hará efectivo en la forma prevista en las bases 2.2.10 y 2.2.11 del pliego de condiciones técnicas, con cargo al vigente presupuesto ordinario.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés el material eléctrico, de consumo normal, en el mantenimiento del servicio de alumbrado público, a los precios unitarios que se detallan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso, aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 14 de enero de 1977.—El Alcalde.—345-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Maestro Serrano, entre las de Alejandro Torrellas y José Millán González.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Maestro Serrano, entre las de Alejandro Torrellas y José Millán González, por el tipo de 5.497.912 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.979 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.105 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Maestro Serrano, entre las de Alejandro Torrellas y José Millán González, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en el que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario general interino.—527-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bunyola (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal vigente, en cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en su sesión de 12 de los corrientes, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto técnico formado por los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas

Consistoriales, el primer día hábil siguiente a los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (del último en el que se publique), a los que simultáneamente se remite este edicto.

**Presentación de plicas:** Durante las horas de nueve a trece de todos los días hábiles; que medien desde la publicación de este edicto en aquellos periódicos oficiales hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la subasta.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación en baja será el de 3.830.687 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones, técnico y administrativo, Memoria, proyecto y planos que los integran, se hallan de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 57.000 pesetas; la definitiva se fija en 114.000 pesetas, sin perjuicio, en su caso, de la complementaria del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Podrán concurrir a esta subasta aquellas personas que se hallen en posesión del carné profesional respectivo para esta clase de contratos, el cual, juntamente con el resguardo de constitución del depósito provisional, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución industrial o Licencia Fiscal, habrán de acompañar, en sobre aparte, a la plica que contenga la proposición económica.

La proposición económica se presentará en sobre cerrado, que podrá ser precintado, sellado y tomando el licitador las garantías que estime necesarias o conveniente a su derecho. Serán redactadas conforme el modelo que se inserta al final de este edicto e irán reintegradas con póliza del Estado de 6.ª clase y un sello municipal de 100 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de igual precio.

**Bastanteo de poderes:** Se declaran aptos todos los Letrados en ejercicio del Colegio de Baleares.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado suficientemente de los pliegos de condiciones para la subasta de contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial de la villa de Bunyola (Balears), y edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia del día ..... de ..... de 1977, se obliga a tomar a su cargo la realización de las mencionadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a aquellas condiciones y respectivo proyecto técnico.

Declaro bajo juramento que no me afectan ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Bunyola, 13 de enero de 1977.—El Alcalde, Andrés Cabot.—P. A. del A. P., el Secretario habilitado, Pedro A. Bujosa.—335-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

**Objeto y tipo de licitación.**—Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, con expresión de los respectivos tipos de licitación, así como del plazo de ejecución de cada obra:

Obras	Tipo de licitación Pesetas	Plazo
Ensanche calzada avenida de Linares Rivas .....	16.477.573	8 meses
Pavimentación pasadizo de Troncoso .....	350.175	2 meses
Pavimentación calle José L. Cereijo .....	666.324	3 meses
Pavimentación calle Alfredo Tella .....	74.392	15 días
Pavimentación calle Valencia .....	156.034	15 días
Pavimentación calles de Río Avia y Río Limia .....	452.123	1 mes
Pavimentación travesía de Nelle .....	619.867	1 mes
Acondicionamiento entorno carretera de circunvalación.	227.585	1 mes
Aseos públicos jardines de San Pedro de Menzonzo .....	1.085.025	3 meses
Pavimentación acceso a la iglesia de Santa María de Oza.	298.281	1 mes
Pavimentación grupo de «Santa Cristina» .....	2.230.824	2 meses
Pavimentación camino de Castaño de Eiris a residencia de la Seguridad Social .....	1.464.094	2 meses
Pavimentación jardines plaza del parque .....	3.074.647	4 meses

Para acudir a la subasta de la obra primeramente citada el contratista deberá estar clasificado dentro de los grupos C-1, C-2, C-4 y C-6 y D-1 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

**Pliegos de condiciones.**—Las pliegos de condiciones que regularán la subasta de cada una de estas obras, podrán examinarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

**Garantías.**—La provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación de la obra a que se opte, admitiéndose el aval bancario. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación respectiva.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso, en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio de subasta publicado para la adjudicación de las obras de ..... (citar las obras a las que se opta), así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizar las que pasa a

especificar en el precio y plazo que concreta: ..... (determinar claramente las obras a las que se opta, indicando en letra el precio que se ofrece para cada obra y el plazo de ejecución de la misma).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura.**—Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», celebrándose la apertura a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales.**—Para afrontar las obligaciones que dimanen del contrato o contratos que se celebren, existe crédito reservado en el presupuesto extraordinario 1/76. No se precisa autorización especial para la efectividad de los contratos. El pago de las obras se realizará por certificaciones mensuales a expedir por el Director facultativo de las obras.

La Coruña, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—369-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para instalación de alumbrado público en las calles de Ramón Montenegro, Rúa D'Os Paxariños, Río Chamoso, Emilia Pardo Bazán, Doctor Balanza, parte de la calle de San Roque y parte del carril de las Huertas.**

**Objeto:** Concurso para obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ramón Montenegro, rúa D'Os Paxariños, Río Chamoso, Emilia Pardo Bazán, Doctor Balanza, parte de la calle de San Roque y parte del carril de las Huertas.

**Tipo de licitación:** 1.675.493 pesetas.

**Plazos:** El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

**Pagos:** De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

**Garantía provisional:** 43.510 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que

aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles de Ramón Montenegro, rúa D'Os Paxariños, Río Chamoso, Emilia Pardo Bazán, Doctor Balanza, parte de la calle de San Roque y parte del carril de las Huertas».

**Apertura de plicas:** Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de fecha ....., y del «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en ..... de ....., ofrece realizarlo, de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña, por el siguiente precio (o precios) ..... pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan: .....

(Lugar, y fecha.)

Lugo, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—412-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de puente sobre el río Louro, en Veigadaña (Petelos).**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para realizar las obras de construcción de puente sobre el río Louro, en Veigadaña (Petelos), se saca a pública subasta la obra conforme al pliego y mediante el presente anuncio de licitación.

a) **Objeto:** Realizar las obras de construcción de puente sobre el río Louro, en Veigadaña (Petelos).

b) **Tipo:** 1.650.768 pesetas, a la baja.

c) **Duración del contrato:** Cuatro meses, desde la adjudicación definitiva de las obras.

d) **Contenido del contrato:** El pago del precio se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obra librada por el Técnico-Director de la misma y con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario de 1977. Terminadas las obras, se procederá a la recepción de las mismas y subsiguiente liquidación y extinción de la deuda, en su caso.

El contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.

e) **Fianzas:** La provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) **Expediente:** Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

g) **Presentación de plicas:** Se efectuará dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

h) **Apertura de plicas:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

i) **Gastos del expediente:** Serán a cuenta del adjudicatario.

j) **Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos), mayor de edad, profesión ....., domiciliado en ....., documento nacional de identidad número ....., sin incurrir en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Mos, conociendo y aceptando íntegramente el pliego de condiciones, se comprometo a realizar las obras de construcción de puente sobre el río Louro, en Veigadaña (Petelos), en el plazo indicado en el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Mos, 8 de enero de 1977.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de aguas potables y saneamiento de Santa Magdalena.**

**Objeto:** Es la contratación de las obras, mediante subasta, del proyecto de distribución de aguas potables y saneamiento de Santa Magdalena y que comprende la construcción de una red de distribución de agua y otra de saneamiento.

**Tipo:** 11.721.938 pesetas, a la baja.

**Plazos:** De un año para la ejecución de las obras, y el de garantía, también de un año.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra realizada, para lo cual se cuenta con los recursos adecuados.

**Garantías:** Provisional de 351.678 pesetas; la definitiva será la que resulte de

la aplicación al máximo de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las dieciséis horas del primer día hábil si-

guiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Autorizaciones:** Se poseen las reglamentarias.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás condiciones a regir en la subasta para la contratación de las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de Santa Magdalena de Pulpis, se comprometo a tomarlo a

su cargo con arreglo a las mismas por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Magdalena, 14 de enero de 1977.  
El Alcalde accidental, Miguel Castell.—367-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 499/1973 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Jean Alexandre Sentenac Jourdan, René Hippolyte Martin y René Kleboth, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número doce mil trescientos diecisiete.—En Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos noventa y nueve de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra los inculcados Jean Alexandre Sentenac Jourdan, de nacionalidad francesa, nacido el veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, en Marsella (Francia), hijo de Adrien y de Reine, casado, Agente de Seguros, con domicilio en Le Branil sur Conce, departamento Puy de Dome (Francia), provisto de carta de identidad francesa número veintisiete mil ochocientos seis, expedida el siete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, en Yssorie (Francia); René Hippolyte Martin, de nacionalidad francesa, Gerente de Empresa, casado, residente en París, con domicilio en rue des Galons, tres bis, titular de carta de identidad número Co. cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve, cuyas restantes circunstancias personales se desconocen; René Kleboth, de nacionalidad francesa, casado, comerciante, con residencia en París (Francia), con domicilio en la plaza de Verdún, número sesenta y tres, cuyos restantes datos de filiación se desconocen, todos ellos en situación de rebeldía por lo que a este expediente se refiere; ....., habiéndose cumplido respecto de todos ellos con lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley Penal y Procesal de esta jurisdicción;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados Jean Alexandre Sentenac Jourdan, René Hippolyte Martin en concepto de autores, penalmente responsables, de dos delitos continuados de contrabando monetario, en grado de consumación, sin que concurren ni se aprecien circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de multa siguientes: A Jean Alexandre Sentenac,

de doscientas cuarenta y seis mil novecientos tres (246.903) pesetas, por el primero de dichos delitos y de cuatro mil novecientos noventa y dos mil trescientas catorce (4.972.314) pesetas, por el segundo; a René Hippolyte Martin, a las mismas penas anteriores... Que debo absolver y absuelvo libremente al inculcado René Kleboth de los cargos que le eran imputados en este expediente.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las ochocientas cincuenta mil (850.000) pesetas y veintiuna pesetas con sesenta y cinco céntimos (21,65 pesetas), que integran las cantidades intervenidas como materia de delito en este expediente, dándosele el destino legal correspondiente.

Que por aplicación del Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno, se declaran indultadas las penas de multa de doscientas cuarenta y seis mil novecientos tres (246.903) pesetas. Las restantes penas de multa se harán efectivas en la forma previstas en las Leyes.

Dese traslado de esta resolución, en lo pertinente, a la Dirección General de Transacciones Exteriores, a sus efectos. Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto a los condenados rebeldes, por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto, por medio del escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible para los rebeldes su comparecencia personal ante este Juzgado, si promovieran recurso, para que fuera aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: E. Pomata (rubricado).

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares de la sentencia original a que me remito, y para que sirva de notificación de dicha sentencia a los condenados rebeldes Jean Alexandre Sentenac Jourdan y René Hippolyte Martin, con la instrucción y demás prevenciones en la misma contenidas y, singularmente, que será requisito ineludible su previa comparecencia personal ante este Juzgado Especial, si promovieran recurso, pa-

ra que sea aceptado, y para que sirva también de notificación a René Kleboth, en situación legal de rebeldía, absuelto en dicha sentencia, expido el presente edicto, con el visto bueno de su señoría y sellado con el de este Juzgado Especial, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 8 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios.—321-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Machado Acevedo, súbdito portugués, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de diciembre de 1976, al conocer del expediente número 611/75, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Machado Acevedo.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.
- 4.º Imponer la multa siguiente: A Antonio Machado Acevedo, 6.000 pesetas.
- 5.º Concesión de premio a los aprehensores.
- 6.º Comiso del vehículo turismo «Simca-Aronde», matrícula FE-85-83.
- 7.º Pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución de fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-